



UNIÓN del PERSONAL CIVIL de la NACIÓN
Seccional Tierra del Fuego

upcnsecctdf@infovia.com.ar

05/31/2010 - 11:31 - 1/1



1810 - Año del Bicentenario de la patria - 2010

USHUAIA, 04 DE OCTUBRE DE 2010.

SEÑOR:
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don. DAMIAN DE MARCO
 S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/10/10	No. 1124
Numero: 1330	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado	442/02
Recibio	<i>[Signature]</i>

De mi mayor consideración:

El que suscribe Walter Pujol, en mi carácter de **Secretario General de la Unión Personal Civil de la Nación Seccional Tierra del Fuego**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle el ingreso a la Comisión Paritarias Permanente en el ámbito del Concejo Deliberante de acuerdo al Artículo 108 del punto 8 del convenio Municipal de empleo - Régimen de empleo publico (capitulo undécimo) de la Carta Orgánica Municipal, que reza: **“A los fines de las negociaciones del Convenio Municipal de Empleo, los trabajadores Municipales son representados por la totalidad de las Asociaciones u Organizaciones Gremiales, con inscripción o personería gremial que actúe en el ámbito del Concejo Deliberante...”**

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

[Signature]
WALTER R. PUJOL
 Secretario General
 U.P.C.N. Secc. Tierra del Fuego



Ushuaia - Marcos Zar 156 - Te./Fax: (02901) 437-353 / 437-354
 Río Grande - Luis Py 338 - Te./Fax: (02964) 426-300